



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

21783

Juicio de faltas nº 1690/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a J. H. T. la sentencia condenatoria nº 323 de fecha 30 de octubre. Y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 14 de Noviembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

